



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la Universalización de la salud”

ESSE2020-INT- 0045888

San Martín de Porres, 15 de junio del 2020

OFICIO MULTIPLE N.º 205 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director(a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : PRECISIONES SOBRE LAS ACCIONES ARTICULADAS DEL MINP PROGRAMA AURORA Y LA UGEL 02 PARA EL ABORDAJE DE LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR PROTOCOLO 6 D.S 004 2018 DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA – COVID 19

Referencia : Ley 29719 – 2011 MINEDU
Ley 30364 – 2015 MIMP
PLAN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA – POI – ASGESE - 2020
Oficio Múltiple N° 050 – 2020 MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de atención a la Ley 30364 tiene como objeto prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y la Ley 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas en donde los directivos deben tomar las acciones pertinentes en el ámbito educativo para la atención, prevención y promoción frente a todo acto de violencia que afecte a nuestros estudiantes.

Con, Oficio Múltiple N° 050 – 2020 MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE se comunica las precisiones de articulación con los Centros de Emergencia Mujer en favor de los estudiantes y como parte del D.S N° 004 – 2018 indica el trabajo articulado para erradicar todo tipo de violencia escolar y familiar a la que se ven afectados nuestros estudiantes.

En este sentido, durante la Emergencia Sanitaria-COVID 19 y la implementación de la educación a distancia con la estrategia “Aprendo en Casa” se hace necesario brindar las acciones contextualizadas que realizará el MIMP – Programa AURORA y los Centros de Emergencia Mujer en articulación con la Ugel 02 en las instituciones educativas, debiendo las acciones preventivas incorporadas en el Plan Anual de Trabajo y Plan de Tutoría y Orientación Educativa de la Institución Educativa en el marco del Compromiso de Gestión Escolar 5. (ver anexo)

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

DMMH/DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf.: (511) 615-5800



"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO**ACCIONES ARTICULADAS DEL MINP – PROGRAMA AURORA Y LA UGEL 02 PARA EL ABORDAJE DE LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL AMBITO EDUCATIVO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA – COVID 19**

INICIO	TÉRMINO	ACCIONES	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN
JUNIO	DICIEMBRE	KIT DE MATERIALES QUE PROPORCIONA EL MIMP – PROGRAMA AURORA PARA LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA PREVENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR. LAS HERRAMIENTAS SERÁ DIFUNDIDO CON OFICIO A CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POR PARTE DE LA UGEL02 Y DEBEN SER UTILIZADAS Y CONTEXTUALIZADAS A LA EMERGENCIA SANITARIA.	Fortalecer las capacidades de gestión de las instituciones educativas sobre la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra la Mujer y Violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar contribuyendo con el Compromiso de Gestión de la convivencia escolar 5 durante la emergencia sanitaria – COVID 19.
JUNIO	DICIEMBRE	CAPACITACIONES VIRTUALES A LAS Y LOS PROFESIONALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL02, DICHAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ARTICULACIÓN CON LOS CEM DE CADA DISTRITO.	Fortalecer las capacidades para el abordaje de la promoción del Buen Trato, convivencia y la Prevención de la Violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar.
JUNIO	DICIEMBRE	DIFUSIÓN DE LAS SEÑALES DE ALERTA, SERVICIO DE LA LÍNEA 100-CHAT 100 Y LA CARTILLA "VIVAMOS SÍN VIOLENCIA EN LA EMERGENCIA" A LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DOCUMENTOS QUE SON ENTREGADOS POR EL CEM Y COMUNICADOS POR UGEL02 EN LA WEB INSTITUCIONAL.	Que las y los estudiantes y las familias tengan conocimiento y acceso a las herramientas Comunicacionales y líneas telefónicas para la atención y prevención frente a posibles de situaciones de Violencia, Física, Psicológica, Sexual familiar.
JUNIO	DICIEMBRE	CAPACITACIÓN VIRTUALES SOBRE COMPETENCIAS PARENTALES INICIAL-PRIMARIA, DICHAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN COORDINACIÓN CON LOS CEM DE CADA DISTRITO.	Fortalecer las capacidades de las y los Docentes del Nivel de Inicial y Primaria para el abordaje de la promoción del Buen Trato.
SETIEMBRE	OCTUBRE	CURSO VIRTUAL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN LA PLATAFORMA DE LA UGEL 02 SOBRE LA PROMOCIÓN AL BUEN TRATO Y LAS COMPETENCIAS PARENTALES.	Fortalecer las capacidades de las y los Docentes del Nivel de Inicial y Primaria para el abordaje de la promoción del Buen Trato. Competencias Parentales.